

ACUERDO DE INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREAN Y REGULAN LOS PREMIOS «JUSTICIA ANDALUCÍA»

La Comunidad Autónoma de Andalucía, en su labor de garantizar la calidad de los servicios de la Administración de Justicia, busca a través de unos premios, de carácter honorífico, promover y estimular el trabajo de profesionales que construyen sociedades más justas. Partiendo de que hoy día en una sociedad como la nuestra, la información, la difusión y la puesta en valor son primordiales, es por lo que se considera que las personas que dedican su labor profesional a conseguir un mundo mejor deben tener un reconocimiento por parte de la Consejería competente en materia de justicia de la Junta de Andalucía. Se quiere acercar esta realidad a toda la sociedad.

Con este decreto, se desea dar un paso adelante en el fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la Administración de Justicia. Asimismo, Andalucía con una vocación profundamente europeísta, desea formar parte del elenco de regiones que celebran el Día Europeo de la Justicia cada 25 de octubre, con el que se quiere acercar la Justicia a los ciudadanos y participar en la fiesta europea de la justicia. Andalucía participará con la concesión de estos premios en el «Día Europeo de la Justicia».

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la iniciación del procedimiento de elaboración de un reglamento se llevará a cabo por el órgano directivo competente, previo acuerdo de la persona titular de la Consejería.

En su virtud, entendiéndolo oportuna la elaboración de la disposición que a continuación se indica, a la vista de la propuesta de inicio de la Secretaría General de Servicios Judiciales, en uso de las facultades que tengo atribuidas

ACUERDO

Ordenar el inicio del procedimiento de elaboración del Decreto por el que se crean y regulan los Premios «Justicia Andalucía».

CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

José Antonio Nieto Ballesteros



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO NIETO BALLESTEROS	26/10/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmWUBAAC5P8DPZX7SE5V4QQDH7V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	